

# DERECHO DE TRANSFORMACIÓN Y OBRA DERIVADA

PATRICIA MARISCAL GARRIDO-FALLA

*Doctora en Derecho  
Abogada*

**tirant lo blanch**

Valencia, 2013

Copyright © 2013

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de la autora y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web [www.tirant.com](http://www.tirant.com) (<http://www.tirant.com>).

© Patricia Mariscal

© TIRANT LO BLANCH  
EDITA: TIRANT LO BLANCH  
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia  
TELEF.: 96/361 00 48 - 50  
FAX: 96/369 41 51  
Email: [tlb@tirant.com](mailto:tlb@tirant.com)  
<http://www.tirant.com>  
Librería virtual: <http://www.tirant.es>  
DEPÓSITO LEGAL: V-2773-2013  
ISBN: 978-84-9033-671-7  
IMPRIME Y MAQUETA: PMc Media

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: [atencioncliente@tirant.com](mailto:atencioncliente@tirant.com). En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en [www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa](http://www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa) nuestro Procedimiento de quejas.

# Índice

ABREVIATURAS.....	11
PRÓLOGO.....	13
INTRODUCCIÓN.....	19
<b>1. BREVE RESEÑA SOBRE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO DE TRANSFORMACIÓN EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL .....</b>	<b>25</b>
<b>2. LA INCLUSIÓN DEL DERECHO DE TRANSFORMACIÓN EN LOS TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES...</b>	<b>35</b>
<b>3. EL DERECHO EXCLUSIVO DE TRANSFORMACIÓN. FUNDAMENTO, CONCEPTO Y ESTRUCTURA.....</b>	<b>41</b>
3.1. Fundamento del derecho de transformación .....	41
3.1.1. La teoría económico-utilitarista clásica: el enfoque cuantitativo .....	42
3.1.2. La teoría económico-utilitarista revisada: el enfoque cualitativo.....	44
3.1.3. Teoría de la discriminación de precios.....	46
3.1.4. Teoría de los bienes sustitutivos.....	47
3.1.5. Teoría de los bienes complementarios.....	48
3.1.6. Teoría de la minimización de los costes de transacción...	50
3.1.7. Teoría de la rápida difusión (“prompt disclosure”) .....	50
3.1.8. La justificación del derecho de autor .....	51
3.1.9. Teoría de la protección de la integridad de la obra .....	52
3.2. Panorama general: características del derecho de transformación en el TRLPI y en otros ordenamientos jurídicos.....	53
3.3. Significado y estructura de la actividad transformadora.....	61
3.3.1. Concepto.....	61
3.3.2. Estructura. Las dos fases del acto de transformación.....	64
3.3.2.1. Reproducción de elementos sustanciales.....	64
a) Reproducción de elementos originales.....	70
b) Reproducción de elementos expresivos. Idea vs. expresión .....	82
c) Criterios para determinar la conexión entre obras.....	97

d) Supuestos problemáticos. La reproducción de elementos en obras de distintos géneros. Transformación vs. inspiración .....	108
e) Otro supuesto problemático. La no protección del estilo .....	113
3.3.2.2. Aportación de nuevos contenidos. La creación de una obra relativamente original .....	117
a) Transformaciones en las que la actividad intelectual se proyecta sobre los aspectos estructurales de la obra .....	120
b) Transformaciones en los elementos expresivos o formales de la obra .....	124
c) Transformaciones en las que la actividad intelectual tiene lugar sobre los aspectos contextuales y organizativos de la obra .....	127
c.1) Transformaciones puramente contextuales .....	128
c.2) Transformaciones puramente organizativas .....	131
d) Terminación de obras inacabadas .....	132
3.3.2.3. Criterios para determinar la originalidad de la transformación .....	138
3.3.2.4. Modificaciones que no dan lugar a transformaciones de la obra .....	155
3.3.2.5. El sujeto que ha de determinar la originalidad de la transformación .....	159
3.4. El derecho de transformación como derecho de los autores. <i>Transformación vs. Interpretación</i> .....	164
<b>4. DELIMITACIÓN CON OTROS DERECHOS .....</b>	<b>175</b>
4.1. El derecho de reproducción .....	175
4.1.1. Ejecución manual de obras plásticas y producción de obras iguales .....	190
4.1.1.1. El problema de las obras idénticas .....	193
4.1.1.2. "Art reproductions" .....	196
4.1.1.3. Las réplicas de obras de arte .....	200
4.1.1.4. La representación de elementos de la realidad ..	203
4.1.1.5. Los ejemplares seriados .....	205
4.1.2. Reproducción de obras plásticas en distintas dimensiones .....	207
4.1.2.1. Reproducción en tres dimensiones de una obra bidimensional. La ejecución de planos arquitectónicos .....	209

4.1.2.2. Reproducción en dos dimensiones de una obra tridimensional.....	218
4.1.3. Las llamadas “incorporaciones materiales” o “transformaciones contextuales” .....	219
4.1.4. Delimitación con el derecho de reproducción en el ámbito de las nuevas tecnologías.....	223
4.1.4.1. El “framing” o enmarcado de páginas web .....	224
a) Vías de protección frente al enmarcado.....	226
b) Jurisprudencia sobre enmarcado .....	233
c) Un supuesto similar: los “pop-ups” .....	236
4.1.4.2. Las obras integradas o complementarias.....	238
4.1.5. Dos observaciones en relación a la delimitación reproducción/transformación .....	248
4.2. El derecho moral de modificación.....	251
4.3. El derecho moral de respeto a la integridad de la obra.....	260
4.3.1. El derecho moral de respeto a la integridad de la obra frente a modificaciones no consentidas. Rasgos básicos y configuración en el ordenamiento español.....	261
4.3.2. Colisión entre el derecho moral de respeto a la integridad de la obra y el derecho de transformación cuando éste se ejercita de manera legítima .....	275
4.3.2.1. Transformación de obras en el dominio público. Su incidencia sobre el derecho moral de integridad .....	275
4.3.2.2. Injerencia en el derecho moral de integridad con motivo de la cesión del derecho de transformación .....	279
a) Las modificaciones no se han pactado en el contrato .....	280
a.1) Criterios doctrinales y jurisprudenciales .....	281
a.2) Observaciones previas a la valoración. ....	285
a.3) Ponderación de los intereses en juego.. ....	295
a.4) Valoración de los criterios doctrinales. ....	314
b) Las modificaciones se han pactado en el contrato. La voluntad del autor en relación a la vulneración de la integridad de su obra.....	315
<b>5. EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD TRANSFORMADORA: EL CONSENTIMIENTO DEL AUTOR DE LA OBRA ORIGINARIA.....</b>	<b>321</b>
5.1. El otorgamiento del consentimiento.....	321
5.2. ¿Consentimiento para transformar o para explotar la obra derivada? Las transformaciones en el ámbito privado.....	331

5.3. Transformaciones para las que no hace falta consentimiento. Las obras del dominio público .....	336
5.4. Transformaciones realizadas sin el consentimiento del autor de la obra preexistente .....	343
<b>6. EL RESULTADO DE LA TRANSFORMACIÓN: LA OBRA DERIVADA .....</b>	<b>349</b>
6.1. La obra derivada como categoría de obra relativamente original .....	349
6.2. Delimitación con otras figuras .....	353
6.2.1. Obra derivada vs. obra compuesta .....	353
6.2.2. Obra derivada vs obra colectiva y obra en colaboración .....	356
6.3. El régimen de explotación de la obra derivada.....	375
6.4. Tipología de las obras derivadas.....	391
6.4.1. Las Traducciones.....	393
6.4.1.1. Traducciones no protegidas .....	401
6.4.2. Las Adaptaciones .....	404
6.4.2.1. Las adaptaciones cinematográficas .....	406
6.4.3. Las revisiones, actualizaciones y anotaciones.....	412
6.4.4. Los compendios, resúmenes y extractos.....	416
6.4.5. Los arreglos musicales.....	419
6.4.5.1. Transposiciones, transcripciones y variaciones..	423
6.4.5.2. Otras transformaciones musicales diferentes de los arreglos .....	424
6.4.6. Las colecciones.....	426
6.4.7. La transformación de los programas de ordenador .....	430
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>433</b>